

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

32513 PROEIXAMPLE, S.A.

Convocatoria de la Junta General de Accionistas de la sociedad.

El Consejo de Administración de la sociedad "Proeixample, S.A.", en su reunión celebrada el 19 de octubre de 2009, acordó convocar la Junta General de Accionistas de dicha sociedad para el día 16 de diciembre de 2009, a las nueve y treinta horas en la Sala Lluís Companys del Ayuntamiento de Barcelona (Plaça Sant Jaume, sin número), a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificar los acuerdos de la última Junta General de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2009.

Segundo.- Nombrar a los auditores de la sociedad para el ejercicio 2009.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General o, alternativamente, designación de los interventores que, conforme al artículo 113.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, juntamente con la Presidenta de la sociedad, procedan a aprobarla.

A partir de la publicación de esta convocatoria, y conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene derecho a examinar todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en esta Junta General en el domicilio social de Proeixample, S.A. sito en la calle Valencia, número 307, 1º 2ª de Barcelona. Igualmente cualquier accionista tiene derecho a que le sean entregadas o enviadas copias de dichos documentos, de forma inmediata y gratuita.

Se recuerda también que, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse esta Junta General, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien aparezca como titular en el mencionado libro registro.

Igualmente se recuerda que conforme dispone el artículo 24 de los Estatutos sociales, todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en esta Junta General por cualquier persona. La representación habrá de conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta General.

Barcelona, 3 de noviembre de 2009.- Presidenta del Consejo de Administración, Ilma. Señora Assumpta Escarp i Gibert.

ID: A090080800-1